



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2008

RES. H. N° 421-08

Expte. N° 4.634/07

**VISTO:**

La Res. H. N° 1274-07, por la que se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Procesos Sociales de América I"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 236-08 se fija la fecha de constitución de los miembros del Jurado y la fecha de realización de las Pruebas de Oposición del concurso de referencia;

Que al momento de realizar el sorteo de temas correspondiente, se observa que los mismos no se corresponden con el programa vigente de la materia objeto de concurso, constatándose que por error involuntario se remitió a los miembros Jurado el Programa de la asignatura "Procesos Sociales de América I (Plan 1992) que es equivalente al de "Procesos Sociales de América II" (Plan 2000);

Que en presencia de los postulantes inscriptos se adopta la decisión de postergar la sustanciación de dicho concurso, realizándose un Acta de Postergación de Concurso la que firman prestando su conformidad los presentes en el acto;

Que es importante resaltar la buena voluntad expresada por los postulantes, tendientes a solucionar el inconveniente suscitado;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal postergando las fechas de realización de las instancias finales de sustanciación del presente concurso;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución H. N° 236-08, por las razones expuestas en los considerandos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 421-08

**ARTICULO 2°.-** POSTERGAR para fecha a determinar, de acuerdo a las consultas que se realizarán a los miembros del Jurado, la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Procesos Sociales de América I" (Plan 2000), de la Carrera de Antropología.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.